



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 100 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120190004400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Piedad Lucia Urrego Quintero	26/11/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Por Estados Realice Las Diligencias Necesarias Tendientes A Que La Parte Demandada Le Sea Notificada La Orden De Pago Proferida En Su Contra.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

82d14ea6-3974-4745-9bdd-1587b15fe46d

HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS ESTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 100 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120190024300	Ejecutivo	Coorporacion Interactuar	Jhon Alexander Vargas Sepulveda, Fabio Nelson Vargas Sepulveda	26/11/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Por Estados, Realice Las Diligencia Necesarias Tendientes A Que El Demandado Le Sea Notificada La Orden De Pago Proferida En Su Contra .
05034408900120190009100	Verbal	Jhon Fredy Velez Quintero	Personas Indeterminados	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

82d14ea6-3974-4745-9bdd-1587b15fe46d